



Gizarte Zerbitzuei eta
Gizarte Eskuhartzeari buruzko
Dokumentazio Aldizkaria

Boletín Documental
sobre Servicios Sociales
e Intervención Social

gizarte.doc

Azaroa / noviembre 2007

-
- | | |
|----|---|
| 2 | Gai-bakarreko dosierra
Dossier monográfico |
| 8 | Jarduera egokiak
Buenas prácticas |
| 9 | Tresnak eta gidak
Guías y herramientas |
| 10 | Dokumentuak
Documentos |
| 16 | Deialdiak
Convocatorias |
-

Dossier

Servicios sociales en el medio penitenciario

Luis Miguel Medina:
‘Las cárceles ni
reinsertan, ni nos
protegen del delito’

Julián Ríos:
‘Cambiar la cárcel
depende de todos’

Servicios sociales en el medio penitenciario: trabajando por la reinserción

[LA POBLACIÓN RECLUSA ES UN COLECTIVO PARTICULARMENTE VULNERABLE A LA EXCLUSIÓN SOCIAL] [LEJOS DE SUSTITUIR A LA POLÍTICA SOCIAL, LA POLÍTICA PENITENCIARIA DEBE TRABAJAR EN LA MISMA DIRECCIÓN QUE AQUELLA, PROCURANDO LA REINSECCIÓN SOCIOLABORAL DE QUIENES HAN DELINQUIDO EN ALGÚN MOMENTO]

Las personas presas constituyen, a todas luces, uno de los colectivos en mayor riesgo de exclusión. Procedentes, en su mayoría, de entornos desfavorecidos, viven en unas condiciones a menudo muy duras y atraviesan muchas dificultades para reinserirse: es decir, presentan grandes necesidades sociosanitarias. Y sin embargo, la intervención social en la cárcel es un tema muy poco estudiado. Revisando la literatura reciente, se pueden hallar trabajos sobre aspectos muy concretos de este fenómeno, como la reforma del sistema penal, el voluntariado en prisiones o el tratamiento de las drogodependencias en esos lugares. En cambio, apenas se encontrarán investigaciones y estadísticas de cierta enjundia sobre cuestiones clave, tales como el perfil sociodemográfico de los/as presos/as, el nexo entre los factores socioeconómicos y la criminalidad, o la situación de los servicios sociales en el medio penitenciario. No cabe duda de que las autoridades siempre han sido reacias a proporcionar datos sobre la actividad carcelaria. Tampoco se puede negar la complejidad del objeto de estudio. Pero ambos obstáculos no justifican el aparente desinterés que este colectivo suscita en buena parte de quienes se dedican a la intervención social.

Comprender la relación entre la exclusión social y el medio penitenciario exige, en primer lugar, dirigir la mirada al perfil sociodemográfico de la población reclusa. En ésta están sobrerrepresentados varios colectivos expuestos a riesgo de exclusión, como las personas jóvenes, las que padecen alguna drogodependencia y las personas inmigradas (para más detalles, véase el apartado de datos de este mismo dossier). El hecho de que casi tres de cada cuatro presos/as (71%)¹ cumplan condena por delitos relacionados con la propiedad y la salud pública (consumo y tráfico de drogas) viene a reforzar la idea de que, en muchos casos, la marginación –o el riesgo de marginación– de estas personas es anterior a su entrada en el centro penitenciario. Así pues, tanto el perfil de las personas encarceladas como el tipo de

delitos más frecuentes apuntan en un mismo sentido: hay un claro vínculo entre privación social y delincuencia, un vínculo que, pese su trascendencia, ha sido escasamente investigado. Este nexo plantea un interesante debate sobre las políticas sociales y las políticas criminales como enfoques alternativos de intervención social, que se abordará más adelante.

Pero el lazo que une exclusión y cárcel no se limita a que ésta acoja a muchas personas desfavorecidas: en demasiadas ocasiones, la cárcel actúa como agente de exclusión, consolidando la vulnerabilidad social previa, o aumentado el riesgo de marginación de quienes no lo conocían. Ello se debe, por un lado, a los rasgos definitorios de la cárcel como institución (aislamiento, control y violencia), y, por otro, a sus condiciones actuales de habitabilidad. El aislamiento físico al que somete a los/as residentes tiende a debilitar –si no a romper– sus vínculos sociales y familiares. La entrada en prisión supone también la pérdida del trabajo y ocasiona un notable daño económico a las familias². Además, el control y la violencia intrínsecos a la cárcel minan la autoestima de los/as presos/as, o les empuja, a su vez, a la violencia. En cuanto a las condiciones de vida en prisión, destacan el hacinamiento³, la disponibilidad de drogas ilegales y, en general, una insuficiencia de recursos, reconocida, incluso, por responsables de la administración penitenciaria. Como es lógico, todas estas circunstancias –junto con el estigma que aún pesa sobre quienes han estado encarcelados/as– dificultan enormemente la reinserción de estas personas una vez que son puestas en libertad. Prueba de ello son las tasas de reincidencia en el delito: 59% para los hombres y 52% para las mujeres⁴.

De todo lo anterior puede deducirse que las precarias condiciones de habitabilidad en la cárcel y la propia naturaleza de la institución penitenciaria constituyen las principales dificultades de la intervención social en ese ámbito. Sin embargo, existen también trabas administrativas y limitaciones presupuestarias que deben tenerse en cuenta. Los servicios sociales públicos en el medio carcelario (los ‘servicios sociales penitenciarios’ por antonomasia), de titularidad estatal y dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, presentan una organización muy diferente a la de los servicios sociales de base, de titularidad municipal, con los que, en ocasiones, deben coordinarse. Asimismo, la finalidad de control inherente al sistema penitenciario genera tensiones con otros agentes de intervención social, ya sean servicios de atención primaria o entidades del ter-

² A este respecto, puede consultarse Smith *et al.* (2007), reseñado en la sección de bibliografía de este dossier.

³ En 2006, la ratio preso/plaza fue de 1,55; en 2007, está prevista que sea de 1,50; y en 2008, está presupuestada una de 1,46 (fuente: *Presupuestos generales del Estado. Memoria de objetivos. Programa 133A, Centros e Instituciones Penitenciarias*).

⁴ Fuente: *Estadística General de Población penitenciaria. Agosto 2005*. Madrid, Dirección General de Instituciones Penitenciarias (citado en Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. *Actuar es posible. Intervención sobre drogas en centros penitenciarios*. Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, p. 26, 2006).

¹ Fuente: Estadísticas de Instituciones Penitenciarias disponibles en Internet (datos correspondientes a la semana del 2-XI-07).

cer sector. Por ejemplo, se han dado casos de servicios de base que se han negado a colaborar con los servicios sociales penitenciarios, porque no se respetaban los principios de voluntariedad por parte del usuario o usuaria y de confidencialidad de la relación entre trabajador/a social y usuario/a.

El mayor obstáculo para la intervención de los servicios sociales en el medio penitenciario es, precisamente, la propia prisión

Otra dificultad se deriva del exiguo presupuesto con que cuentan los servicios sociales penitenciarios públicos, pues la mayor parte de lo asignado a Instituciones Penitenciarias se destina a seguridad. Ante estas carencias, la Administración penitenciaria ha optado por recurrir a la labor de las ONG para desarrollar los programas de reinserción. Estas entidades se encuentran a menudo en una posición incómoda. Sienten que colaboran en unos fines que no comparten, pero no pueden mostrarse demasiado críticas so pena de ver rescindidos sus convenios. Además, no reciben los informes que, sobre las actividades socio-educativas realizadas en prisión, elaboran las direcciones de los centros. De hecho, las desconfianzas de éstos han llevado a algunas ONG a ser vetadas en determinadas prisiones.

Pero el mayor obstáculo para la intervención de los servicios sociales en el medio penitenciario es, precisamente, la propia prisión, que se define a sí misma como una entidad reeducadora. Doscientos años de experiencias carcelarias han dado pie, sin embargo, a toda una literatura crítica sobre la prisión, que presenta sólidos argumentos contra sus principios teóricos y los pobres resultados obtenidos. Desde esta perspectiva, se cuestiona cómo se puede enseñar a utilizar la libertad cuando se carece de ella, cómo es posible educar cuando se hace a la fuerza, y cómo se

puede aleccionar sobre los derechos y la dignidad de las víctimas cuando, en demasiadas ocasiones, esos mismos derechos y esa misma dignidad se le niega a los/as victimarios/as. Como ya se ha apuntado más arriba, la eficiencia y la eficacia resocializadora de la cárcel también se han puesto en tela de juicio ante las cifras del sistema penitenciario, caracterizado por un desajuste entre lo que cuesta (1.022,55 millones de euros presupuestados para 2008) y lo que obtiene: elevadas tasas de reincidencia, aumento de la población reclusa (un 49,67% entre 1990 y 2006)⁵ y alta proporción de presos/as preventivos/as (24,24%)⁶.

Otros elementos parecen apuntar hacia un ensañamiento en el castigo, empezando por la falta de sintonía entre el incremento del gasto penitenciario y el de la población reclusa. Las modificaciones de las leyes penales de los últimos años (LO 7/2003, 11/2003 y 15/2003) se dirían también encaminadas en este sentido. Se han endurecido las condenas por delitos comunes y de narcotráfico, sustituido los arrestos de fin de semana por penas de prisión de corta duración y rebajado la pena mínima en prisión de seis a tres meses. Además, se ha eliminado la reducción de pena por trabajo y se ha empezado a exigir a las personas condenadas el pago de las responsabilidades civiles como requisito para acceder a permisos, al tercer grado y a la libertad condicional. Todos estos factores se dan, además, en un momento en que los Estados occidentales tienden a recortar los beneficios sociales y a reforzar su imagen como garantes de la seguridad ciudadana. Por ello, cada vez son más las voces que denuncian que la política penitenciaria se está utilizando como sustituto de la política social. Es decir, que, en vez de implementar políticas preventivas para reducir las desigualdades y aumentar la cohesión social, se ha preferido endurecer las leyes (por ejemplo, en el ámbito del consu-

mo y tráfico de estupefacientes) y, mediante las penas de prisión, apartar de la sociedad a colectivos considerados 'peligrosos'.

Ante el panorama descrito, ¿qué cabe hacer desde la intervención social? En primer lugar, seguir reivindicando la eficacia de las medidas de corte social (programas de redistribución de la riqueza y de igualdad de oportunidades) para reducir la criminalidad, máxime cuando investigaciones desarrolladas en EE.UU. y Europa han mostrado que existe una correlación negativa entre tasas de encarcelamiento y el gasto social⁷. De la misma manera, hay que reclamar nuevas maneras de entender la prisión –módulos de respeto, unidades dependientes– y un mayor empleo de la justicia restaurativa –mediación entre víctima y delincuente, servicios a la comunidad–. Igualmente, convendría fomentar la transparencia en la gestión penitenciaria y las investigaciones sobre intervención social en las cárceles. Pero, por encima de todo, es preciso tomar mayor conciencia de la precariedad que afecta a las personas presas o ex presas, y asegurarles unas condiciones de vida dignas en prisión y una segunda oportunidad a su salida de la cárcel.

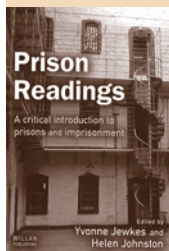
La situación de exclusión y pobreza de la que muchas personas parten les lleva a veces, casi inexorablemente, a la prisión. En otros casos, las penas de cárcel obedecen a razones muy diferentes. Todos aquellos/as que trabajan en el ámbito penitenciario deberían ser conscientes de la carga que los condicionantes socioeconómicos tienen en cuanto al riesgo de ser encarcelado (o de no serlo) y en cuanto al riesgo de reincidencia. Por tanto, el objetivo de la intervención social en el medio penitenciario debería ser el de poner los medios para que, cuando una persona sale de prisión, lo haga ajena a la influencia de los factores sociales y personales que le han llevado a ella.

⁵ Fuente: Estadísticas de Instituciones Penitenciarias disponibles en Internet (datos correspondientes a la semana del 2-XI-07).

⁶ *Ibidem*.

⁷ Véase al respecto Downes, D. y Hansen, K. *Welfare and punishment. The relationship between welfare spending and imprisonment* Professor David Downes and Dr Kirstine Hansen. Serie Briefing, nº 2. Crime and Society Foundation, Londres, 2006 (disponible en Internet: <<http://www.crimeandsociety.org.uk/opus208/WelfareandPunishmentembargo.pdf>>).

bibliografía



Selección de lecturas sobre la cárcel y el sistema penitenciario

JEWKES, Y. Y JOHNSTON, H.
PRISON READINGS: A CRITICAL INTRODUCTION TO PRISONS AND IMPRISONMENT. PORTLAND, WILLAN PUBLISHING, 305 PÁGS., 2006. REF. 161182.

Las editoras de esta compilación proponen un atractivo recorrido de treinta textos sobre el mundo penitenciario. Los primeros explican el desarrollo histórico del concepto de prisión, desde los castigos corporales públicos a la cárcel contemporánea, donde el castigo es psicológico y se ejerce mediante la minuciosa regulación de las actividades diarias. El segundo eje del libro está dedicado a la gestión de las prisiones, y combina temas clásicos –la legitimidad, el orden y el control, la rehabilitación– con otros de más reciente interés –la privatización y las supercárceles–. El tercero se acerca a las poblaciones penitenciarias en toda su diversidad, acogiendo reflexiones sobre la masculinidad, las mujeres presas, la violencia, la drogadicción, el origen étnico o la militancia en grupos armados. Los estudios reunidos en el siguiente bloque analizan las condiciones de vida de los/as presos/as y sus conductas adaptativas. La última parte del volumen aborda algunos de los problemas actuales de las cárceles, como la exclusión social, el suicidio o la salud mental. Aunque quizás demasiado centrada en la experiencia británica, *Prison Readings...* es una buena recopilación y, como tal, satisfará tanto al público neófito como a quienes deseen profundizar en los conocimientos que ya poseen sobre este tema.

Algunas reflexiones sobre los servicios sociales, la cárcel y las alternativas al actual sistema penal

MANZANOS, C. ET AL.
SERVICIOS SOCIALES Y CÁRCEL. ALTERNATIVAS A LA ACTUAL CULTURA PUNITIVA. VITORIA-GASTEIZ, SALHAKETA, 240 PÁGS., 2005. REF. 152864.

Una de las dificultades que presenta el estudio de medio penitenciario es la escasez de publicaciones al respecto. En este contexto, destaca la labor editorial que está desarrollando la asociación de apoyo a las personas presas Salhaketa, que, en los últimos años, ha dedicado a este tema varias compilaciones, coordinadas por el profesor de la EHU-UPV César Manzanos. Cada una de estas obras, escritas siempre en tono muy crítico, gira en torno a un aspecto concreto de las políticas sociales y criminales que rodean la cárcel, tales como las drogodependencias, el sida o el tratamiento de los/as menores por parte del sistema penal. El volumen que se reseña en estas líneas aborda específicamente el nexo entre servicios sociales y cárcel, y reúne textos sobre la construcción social del delito, las respuestas –punitivas y alternativas– a este fenómeno, la situación de presas y presos, y los recursos sociales especializados en este ámbito. El libro recoge contribuciones de diverso calibre en cuanto a novedad e intenciones analíticas. Sin embargo, teniendo en cuenta que se trata de un tema poco conocido, el mero hecho de que reúna textos bien documentados y redactados desde diferentes disciplinas (derecho, sociología, trabajo social) ya justifica su lectura.

El impacto económico de la prisión en las familias de las/os presos/as

SMITH, R. ET AL.
POVERTY AND DISADVANTAGE AMONG PRISONERS' FAMILIES. YORK, JOSEPH ROWNTREE FOUNDATION, 134 PÁGS., 2007. REF. 163099.

Esta investigación británica pretende dar una vuelta de tuerca a los estudios tradicionales sobre el coste económico de la cárcel, y fijarse en lo que supone tener un pariente cercano en prisión supone para la economía de su familia. El análisis se basa en 41 entrevistas a familiares o parejas de presos/as de hogares en situación de pobreza, y en el coste de los servicios sociosanitarios

de los que esas personas eran usuarias. Si bien la metodología empleada no permite obtener cifras extrapolables a todas las familias afectadas, el estudio proporciona una aproximación muy sugerente de los perjuicios que la cárcel causa en la economía familiar. De acuerdo con el informe, el encarcelamiento de una persona implica la pérdida de su sueldo, el abandono de trabajo remunerado por parte de quienes se ocupan de sus hijos/as y el incremento del endeudamiento del hogar. Además, obliga a la familia a afrontar el coste –total o parcial– de las visitas a prisión y de otros gastos básicos de la persona presa no cubiertos por la institución penitenciaria. El estudio finaliza reclamando una política penitenciaria más humana, que tenga en cuenta que, al encarcelar a una persona, se castiga a toda su familia.

Los exiguos resultados del sistema penal francés en materia de reinserción sociolaboral

DECISIER, D.
LES CONDITIONS DE LA RÉINSERTION SOCIO-PROFESSIONNELLE DES DÉTENUÉS EN FRANCE. PARÍS, CONSEIL ÉCONOMIQUE ET SOCIAL, 331 PÁGS., 2006. REF. 155279.

El presente estudio trata sobre la reinserción de las personas condenadas en Francia, y ha sido elaborado a instancias del Consejo Económico y Social de aquel país. El documento comienza reconociendo que, si bien el énfasis de la política penal en la reinserción ha sido tardío, constituye una necesidad urgente, debido el agravamiento de las precarias condiciones de vida de las cárceles, la elevada tasa de reincidencia delictiva y la exigencia moral de humanizar el sistema penal. Seguidamente, aborda la mejora de las condiciones de vida en prisión, con el objeto de evitar el ensañamiento del castigo y transformar las penas en un periodo de crecimiento socioprofesional. Para terminar, el informe preconiza diversas reformas encaminadas a aumentar la reinserción de las personas condenadas. Las propuestas se orientan en tres direcciones: la bús-

queda de alternativas a las penas de prisión, la eliminación de trabas jurídicas y administrativas, y la puesta en marcha de dispositivos de acompañamiento que asistan a estas personas en sus procesos de reinserción y eviten la reincidencia.

Las mujeres, un colectivo desfavorecido también en el ámbito penitenciario

EU RESEARCH ON SOCIAL AND HUMANITIES. WOMEN, INTEGRATION AND PRISON. AN ANALYSIS OF THE PROCESSES OF SOCIO-LABOUR INTEGRATION OF WOMEN PRISONERS IN EUROPE. MIP PROJECT. BRUSELAS, COMISIÓN EUROPEA, 120 PÁGS., 2006. REF. 163095.

Elaborado gracias a la financiación del V Programa Marco de la Unión Europea, este estudio trata de determinar los factores que condicionan la exclusión o la integración social de las mujeres que han salido de la cárcel, y evaluar las políticas que favorecen su inserción sociolaboral. El proyecto se ha desarrollado en seis países europeos (Francia, Alemania, Hungría, Italia, Reino Unido y España), y ha sido coordinado por la asociación catalana SURT. Más allá de constatar que la cárcel aumenta la exclusión social de las mujeres ya marginadas, y que excluye a las que no lo estaban –lo mismo que sucede con los varones–, el estudio denuncia el trato discriminatorio que el sistema judicial y penitenciario concede a las mujeres. En el ámbito judicial, el informe señala la existencia de ciertos mecanismos selectivos, por los cuales las mujeres que carecen de vínculos familiares tienden a ser castigadas con mayor dureza que sus homólogos masculinos. Asimismo, los/as autores/as del informe creen demostado que, al ser un colectivo más pequeño, las presas reciben menos dotación presupuestaria y tienen menores oportunidades asistenciales, formativas y de trabajo en prisión. El informe termina con una serie de recomendaciones para mejorar las condiciones de vida en la cárcel y la reinserción posterior de estas mujeres.

Luis Miguel Medina:

‘Las cárceles ni reinserían, ni nos protegen del delito’

Luis Miguel Medina es capellán de la prisión de Martutene desde hace cinco años. En esta entrevista señala las carencias del centro e indica las mejoras que serían necesarias. Asimismo, aboga por desarrollar fórmulas alternativas a la cárcel, pues considera que esta no cumple adecuadamente los objetivos para los que fue diseñada.

Desde su experiencia en la cárcel de Martutene, ¿cuáles son las principales necesidades que plantea la población encarcelada?

Martutene acoge en estos momentos a 291 presos –272 hombres y 19 mujeres– y, si sumamos los que están en tercer grado, serían un total de 344; este hacinamiento dificulta considerablemente la convivencia y rehabilitación de los internos. La inmensa mayoría de los reclusos piden un mayor respeto a su intimidad y, sin embargo, han de compartir celda con una, dos o tres personas. El lugar donde se desarrolla la vida de estas personas y la de los profesionales del centro deja mucho que desear, por la precariedad de medios. Las áreas destinadas a tareas educativas y talleres son insuficientes; la biblioteca, pequeña y obsoleta. Demandan más actividades culturales, deportivas, terapéuticas y laborales. Más profesionales para atenderles en mejores condiciones. Es petición común la creación de un centro de inserción social

(CIS), una unidad de madres, centros específicos de tratamiento para los que sufren enfermedades mentales y ayudas sociales para los más indigentes. Acortar la prisión preventiva, agilizar los recursos y las clasificaciones, la concesión de permisos y terceros grados... son fundamentales.

Si queremos erradicar o, al menos, reducir notablemente la delincuencia, tendremos que modificar los factores sociales que la favorecen

En principio, la prisión se define como una institución resocializadora, pero ¿cree que cumple adecuadamente esa función? Desde esta perspectiva, ¿en qué situación quedan quienes, una vez cumplida su condena, intentan reincorporarse a la sociedad? ¿Hay recursos específicos para estas personas?

Difícilmente se puede negar que la cárcel ha fracasado como medio para conseguir la rehabilitación y reinserción de los presos. El alto índice de reincidencia no deja lugar a discusión. Parece evidente que, si no se crean otro tipo de recursos y medidas más adecuados para conseguir esa rehabilitación y reinserción, la población penitenciaria continuará creciendo de modo alarmante: ¿cuántas prisiones tendremos que construir?

Las personas y asociaciones que trabajamos con las prisiones incidimos en la necesidad de reforzar los recursos sociales en el exterior para favorecer la reinserción social de este colectivo. Martutene dispone de recursos sociales, muchos de ellos gestionados por la Iglesia de Gipuzkoa, que ayudan a la integración social de los presos que acceden a la libertad. Por citar algunos, el centro de permisos, libertad condicional e integración social Loyola-Etxea; los centros terapéuticos de toxicomanías Proyecto Hombre, Agipad y Alcohólicos Anónimos; los centros de atención al sida Villa Betania y Comité Antisida; el centro de

acogida y permisos para mujeres Trintxer; el centro para los sin techo Aterpe; los centros de atención al inmigrante Laguntza Etxea, Cruz Roja y Arrats; y el centro de promoción de empleo Sarea.

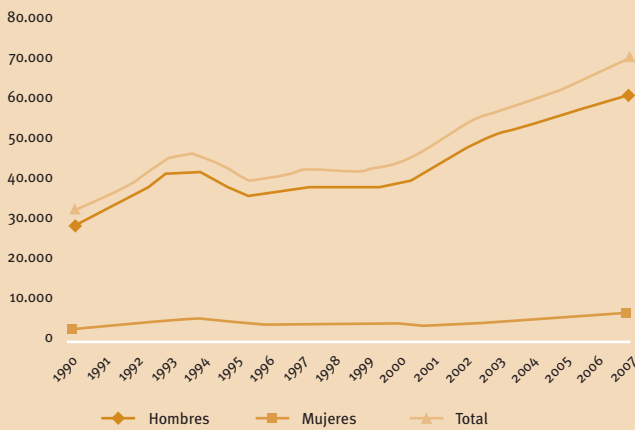
Para terminar, hablemos de las alternativas a la prisión: ¿cuáles le parecen más efectivas?, ¿qué colectivos piensa que beneficiarían más de ellas?

La cárcel no es una institución política al servicio de intereses políticos, sino social, creada por la sociedad y mantenida con sus fondos; por lo tanto, es la misma sociedad la que debe hacerse cargo de la cárcel. Debe desaparecer ese ‘paraguas’ de silencio e ignorancia que hace que los ciudadanos ignoremos lo que pasa dentro de las cárceles. Los presos deben ser tratados individualizadamente, no en macro-cárceles, sino en centros alternativos de cumplimiento, según las características de cada uno de ellos: mujeres, menores, toxicómanos, enfermos mentales, extranjeros... El mantenimiento de centros pequeños, de recursos específicos para tratar las problemáticas de las personas, o de pisos tutelados con pocas plazas dotados de educadores, es mucho más eficaz desde el punto de vista educativo y de la reinserción social. Lo mismo cabe decir de los trabajos en beneficio de la comunidad. Las cárceles ni reinserían, ni nos protegen del delito, ni evitan que haya delincuentes en las calles... Es necesario invertir más en políticas preventivas. La prisión, en realidad, supone el agravamiento de una desigualdad de derechos fundamentales que ya se inició fuera. A este propósito, puede ser ilustrador el alegato de Tomás Moro en el siglo XVI, que no ha perdido actualidad: “La pobreza les ha obligado a ser ladrones... ¿Qué hacéis sino crear ladrones y luego castigarlos?” (*Utopía*, p. 47). Si queremos erradicar o, al menos, reducir notablemente la delincuencia, tendremos que modificar los factores sociales que la favorecen.

datuak datos

- El perfil de la persona reclusa en España es el de un varón (91,8%), de nacionalidad española (66,4%), condenado a pena de prisión (74,5%) por delitos contra la propiedad y la salud pública (71,2%) y en segundo grado (71,2%).
- Por edad, entre los hombres penados la mayoría tiene entre 41 y 60 años (25,6%), mientras que entre las mujeres predominan las que tienen entre 31 y 40 años (35,9%).
- La población reclusa de origen inmigrante representa un tercio del total (33,5%). En el periodo 1996-2006, este grupo ha aumentado un 284,2%.
- Las Comunidades Autónomas con mayor población penitenciaria son Andalucía (21,9% del total), Cataluña (14%) y Madrid (12,8%).

Gráfico 1. Evolución de la población reclusa en España, por sexo, 1997-2007



Fuente: estadísticas de Instituciones Penitenciarias en Internet. Los datos de 2007 corresponden a la semana del semana del 2-XI-07.

Tabla 1. Perfil sociodemográfico y sanitario de la población. España, 1-I-2006 (%)

	Población reclusa	Total población (1)
Perfil sociodemográfico		
18-30 años	34,5	23,1 (2)
Origen extranjero	32,2	8,7 (3)
Consumo de estupefacientes (4)		
Alcohol	71,5	76,6
Tranquilizantes sin receta	18,7	3,1
Cannabis	46,6	11,3
Heroína	27,1	0,1
Cocaína	44,8	2,7
Anfetaminas	6,2	0,8
Éxtasis	7,6	1,4
Alucinógenos	4,5	0,6

(1) Población entre 15 y 64 años (2003).

(2) Población mayor de 17 años.

(3) Población mayor de 15 años.

(4) Alguna vez en el último año.

Fuentes: Anuario estadístico del Ministerio del Interior 2006. Madrid, Ministerio del Interior, 2007.

Encuesta estatal sobre salud y drogas entre los internados en prisión (ESDIP), 2006. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006.

Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es).

Tabla 2. Ratios población reclusa / personal penitenciario. España, 2006-2007

Ratios de Población reclusa (PR)	2006	2007 (1)	2008 (2)
PR / Personal de retención y custodia	3,11	3,10	3,09
PR / Personal de reeducación y reinserción	22,62	24,39	25,09
PR / Personal sanitario	32,66	33,23	33,92
PR / Personal penitenciario (total)	2,52	2,54	2,54

(1) Ejecución prevista.

(2) Presupuestado.

Fuente: Proyecto de presupuestos generales del Estado 2008. Memoria de objetivos. Programa 133A, Centros e Instituciones Penitenciarias.

Tabla 3. Servicios sociales en el medio penitenciario. España, 2007 (ejecución prevista)

Participación de internos/as en actividades culturales	40,60%
Participación de internos/as en actividades deportivas	38,81%
Participación de internos/as en actividades educativas	27,82%
Enseñanza reglada no universitaria	25,22%
Enseñanza reglada universitaria	1,57%
Enseñanza no reglada	1,02%
Personal de los servicios sociales penitenciarios (nº)	680
Voluntariado (nº)	5.553

Fuente: Proyecto de presupuestos generales del Estado 2008. Memoria de objetivos. Programa 133A, Centros e Instituciones Penitenciarias.

Tabla 4. Régimen abierto y medidas alternativas. España, 2006-2008 (ejecución prevista)

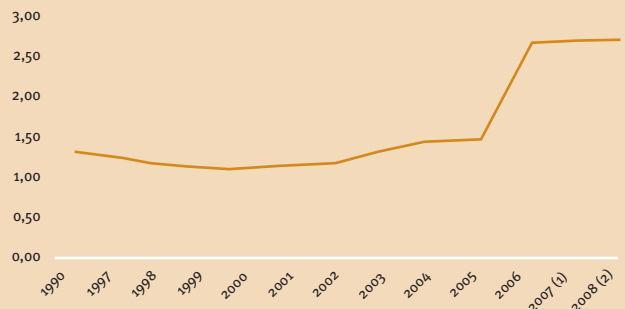
Penados	2006	2007 (1)	2008 (2)
En tercer grado / total	11,98	13,00	13,50
En unidades dependientes / total	0,44	0,44	0,49
Internos bajo control telemático (nº)	1.460	2.000	2.800
Sometidos a medidas de seguridad y reglas de conducta (nº)	2.000	2.200	2.400

(1) Ejecución prevista.

(2) Presupuestado.

Fuente: Proyecto de presupuestos generales del Estado 2008. Memoria de objetivos. Programa 133A, Centros e Instituciones Penitenciarias.

Gráfico 2. Índice de ocupación (ratio población reclusa / plazas funcionales). España, 1996-2007



(1) Ejecución prevista.

(2) Presupuestado.

Fuentes: Caamaño Alegre, J. "Recortes del gasto y deterioro del servicio: una nota sobre la política penitenciaria española (1997-2004)". En: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, vol. 4, nº 2, pp. 241-259.

Presupuestos generales del Estado de los años 2006, 2007 y 2008 (proyecto).

Cambiar la cárcel depende de todos

Julián Ríos

PROFESOR DE DERECHO PENAL ICADE,
ABOGADO.

Apojar a las personas que cumplen condena en las cárceles es una exigencia legal derivada del fin reeducativo que la Constitución establece como objetivo principal de las penas. Las personas condenadas, en una buena parte, presentan dificultades sociales y educativas, por un lado, y de adicciones y salud mental, por otro. A esto hay que añadir que el encarcelamiento no implica únicamente la privación de libertad ambulatoria, sino también la pérdida o deterioro de relaciones afectivas y sociales, la ausencia de intimidad, la imposibilidad de prever el futuro y la adaptación a la violencia. Estas circunstancias generan –además de un serio deterioro físico, psicológico y relacional– miedo, inseguridad y desconfianza. Por eso, la intervención en el ámbito penitenciario no se dirige sólo a las personas presas, sino también a la propia concepción de la prisión, su configuración arquitectónica y los profesionales que allí trabajan.

La intervención con las personas presas se desarrolla en un entorno anormal, limitado, violento y desresponsabilizador; y con una evidente carencia de medios institucionales y profesionales. En el plano preventivo, cabe plantearse si los recursos del Estado social son suficientes y accesibles, o, si por el contrario, el Estado liberal incrementa las desigualdades sociales y deja a las instituciones penitenciarias el abordaje social. Los hechos indican que ni pública ni políticamente existe un planteamiento serio de política criminal, de qué hacer con las personas condenadas, salvo castigarlas.

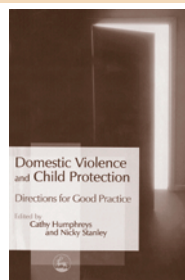
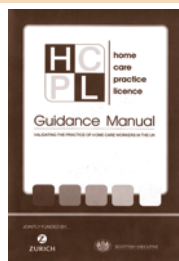
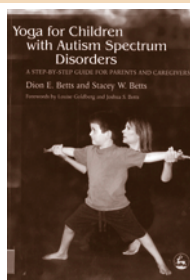
Más medios de intervención y programas específicos de tratamiento redundarían en una mayor eficacia del ámbito reeducativo de la pena; pero no es suficiente. Como indiqué líneas arriba, la intervención en la cárcel exige un cuestionamiento de la propia estructura penitenciaria y las consecuencias que genera. El tratamiento está sometido al régimen penitenciario, y es éste el que predomina sobre aquél. Un traslado de prisión puede dar por finalizado un programa iniciado o un trabajo terapéutico; una sanción puede conducir a un

régimen de aislamiento, o a la privación de permisos de salida o de progresión de grado; y todo ello puede truncar el proceso resocializador. En la cárcel, ninguna actuación sobre el preso es neutra. Todo tiene consecuencias, y la mayoría de ellas, negativas. Conocer las consecuencias que la demoledora institución carcelaria genera sobre las personas y sus familias es necesario si no se quiere legitimar, sin más, una institución, violenta y destrutturadora. Con los medios actualmente existentes, la única salida pasa por potenciar el régimen abierto, para que las personas puedan trabajar en espacios integrados, y por reducir o anular el régimen cerrado (primer grado), que causa disfunciones casi imposibles de superar.

Antes de terminar, quiero mencionar la importancia que tiene el personal de la administración penitenciaria, al que también alcanza la violencia institucional. Se le encomienda una tarea de difícil consecución, con pocos medios, sin reconocimiento social ni institucional. Muchos de estos trabajadores, imbuidos en la violencia, acaban por percibir la realidad de forma selectiva, considerando a la persona presa un enemigo de quien defenderse y desconfiar, y a la Administración, un patrón intolerante a quien reivindicar. Con la mirada en la utopía, lo aquí expuesto tiene solución si la cárcel cambia tanto en su concepción como en su estructura.

Pero eso depende de todos: de los profesionales, que desde dentro han de ser capaces de identificar las disfunciones y luchar por superarlas; de los voluntarios, que no deberían conformarse con hacer un trabajo legitimador de la violencia institucional; de los profesionales del derecho, que tienen que caer en la cuenta de la ineficacia de la pena de prisión para una buena parte de las personas condenadas; y, en fin, de la sociedad, que debe hacerse corresponsable de los graves problemas sociales, educativos y sanitarios que padecen muchas personas que cometen delitos, y exigir a los políticos un cambio de orientación hacia una política más preventiva, más social y menos represiva.

jarduera egokiak buenas prácticas



Actividades de apoyo para hermanas y hermanos de personas con discapacidad intelectual

PONCE, A.
APOYANDO A LOS HERMANOS. TRES PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN CON HERMANOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. SERIE: CUADERNOS DE BUENAS PRÁCTICAS FEAPS, MADRID, FEAPS, 70 PÁGS., 2007. REF. 162576.

Dentro del ámbito de la asistencia a las personas con discapacidad intelectual, son habituales las intervenciones de apoyo dirigidas a madres y padres, pero rara vez se organizan actividades para las hermanas y hermanos. Con el fin de cubrir ese vacío, FEAPS ha editado la presente guía, en la que propone tres tipos de actividades destinadas a este colectivo: talleres de hermanos (para niños/as), charlas taller (para jóvenes de entre 18 y 30 años), grupos de autoayuda o de ayuda mutua (para hermanos/as adultos/as que ostentan la tutoría legal de sus hermanos/as con limitación intelectual). Como puede verse, se trata de intervenciones novedosas, que no consideran a los/as hermanos/as como sujetos pasivos que deban recibir una atención especializada por el mero hecho de tener un/a hermano/a con discapacidad.

Autismodun haurrentzako yoga gidaliburua

BETTS, D. E. Y BETTS, S.W.
YOGA FOR CHILDREN WITH AUTISM SPECTRUM DISORDERS. A STEP-BY-STEP GUIDE FOR PARENTS AND CAREGIVERS. LONDRES, JESSICA KINGSLEY PUBLISHERS, 101 PÁGS., 2006. REF. 162608.

Autismodun seme baten zaintzan urteetan zehar irabazitako esperientziak bultzatu ditu gida honen autoreak Joshuari yogak egin dion onura autismo espektroko gaixotasunak dituzten gainontzeko umeen guraso eta zaintzaileekin banatzera. Autoreen esperientziaren arabera, yogak asko lagundu diezaieke gaixotasun hau duten haurrei beren sintomak eta

antsietatea menperatzen. Sasoi fisiokoari dagokionez, yogak muskuluen tonifikazioa, mugikortasuna eta koordinazioa, esku eta behatzen abilezia edota oreka lantzen lagundu diezaieke. Txikieria dirudikeen arren, ariketa fisikoa garrantzitsua da autismodun haurrentzat, norberarekiko konfiantza areagotu eta taldeko jolas eta kiroletan partehartzea errazten duen neurrian. Bestalde, yoga jarrerekin batera egiten diren arnasketa ariketak estresa eta antsietatea gainditzeko lagungarriak dira eta horrek haurren sozializazioan eta elkarrekin zetan eragin positiboa izan dezake. Gida honetan, autismodun haurren ezaugarri bereziei egokituriko yoga-ariketa multzo bat eskaintzen zaie haur hauen guraso eta zaintzaileei. Ariketa guztiak azalpen eta irudiez laguntzen dira, hasiberrientzat beren haurrari irakastea ahal bezain erraza gerta dadin.

Buenas prácticas en prevención de la violencia contra menores institucionalizados/as

SAVE THE CHILDREN'S CONTRIBUTION TO END VIOLENCE AGAINST CHILDREN IN INSTITUTIONAL SETTINGS. ESTOCOLMO, SAVE THE CHILDREN SWEDEN, 21 PÁGS., 2006. REF. 158083.

Este documento nace de la preocupación de Save the Children por la violencia que sufren niñas, niños y jóvenes en entornos institucionalizados. En su opinión, los/as menores que residen en orfanatos, casas de acogida y centros penitenciarios son particularmente vulnerables a la violencia, provenga ésta de otros/as menores o de personas adultas. La escasez de personal, la inadecuada cualificación de éste, la falta de controles, o la discriminación de determinados grupos –como las minorías étnicas– explicarían, según la ONG, la mayor frecuencia de episodios violentos en esas instituciones. El carácter cerrado de muchas de ellas supone, además, un factor digno de considerar, ya que dificulta la identificación de casos y la intervención correspondiente. Con el

propósito de avanzar en la prevención de esta clase de violencia, Save the Children recopila aquí cinco programas dirigidos a ese objetivo, y desarrollados en otros tantos países.

Herramienta para la valoración de la cualificación del personal dedicado a asistencia domiciliaria

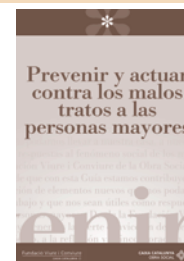
DEMENTIA SERVICES DEVELOPMENT CENTRE
HOME CARE PRACTICE LICENCE. GUIDANCE MANUAL. VALIDATING THE PRACTICE OF HOME CARE WORKERS IN THE UK. STIRLING, UNIVERSITY OF STIRLING, 221 PÁGS., 2006. REF. 163193.

En el Reino Unido, más de 300.000 trabajadores se dedican a la asistencia domiciliaria, la mayoría de ellos sin la cualificación formal necesaria para desempeñar dicha labor, según los estándares británicos. A partir de la aprobación de los *National Care Standards for Care at Home*, los proveedores de servicios de asistencia domiciliaria deben asegurar que sus trabajadores poseen los conocimientos y habilidades necesarias para poder desarrollar su trabajo de manera adecuada. Este manual, elaborado por la Universidad de Stirling y financiado por el Gobierno escocés, constituye una herramienta para la validación de los conocimientos y aptitudes de los profesionales de atención domiciliaria, con el fin de poder determinar si están capacitados para desarrollar su trabajo con seguridad y efectividad. La parte introductoria establece los fundamentos rectores de la atención domiciliaria; mientras que el proceso de validación en sí se compone de una cuestionario para realizar por escrito –una extensa batería de más de 275 preguntas de respuesta múltiple–, una parte valorativa oral –en torno a 75 cuestiones– pensada para que el personal responda de manera más extensa, y, por último, de una parte de observación práctica, en la que el evaluador observa *in situ* el trabajo de atención a un mínimo de dos personas usuarias.

¿Cómo proteger a los/as niños/as de los efectos de la violencia doméstica? Buenas prácticas en el ámbito de la protección de menores

HUMPHREYS, C. Y STANLEY, N.
DOMESTIC VIOLENCE AND CHILD PROTECTION: DIRECTIONS FOR GOOD PRACTICE. LONDRES, JESSICA KINGSLEY PUBLISHERS, 224 PÁGS., 2006. REF. 162426.

Las secuelas derivadas de vivir en un contexto de violencia doméstica pueden ser muy graves para los niños y niñas, no sólo cuando dicha violencia se ejerce sobre ellos mismos, sino también cuando son testigos de los malos tratos hacia otros miembros de la familia. A pesar de ello, la necesidad de que los servicios de protección a la infancia intervengan en los casos de violencia doméstica y, concretamente, de violencia contra mujeres con hijos/as, no ha sido reconocida hasta hace relativamente poco tiempo. Por suerte, tal y como muestra esta guía de buenas prácticas, en los últimos años se están desarrollando políticas y servicios bastante prometedores en este ámbito. Tras un acercamiento teórico a la relación entre violencia doméstica y protección infantil, en el que se analizan las necesidades de los y las menores que conviven con situaciones de violencia familiar y se definen los factores que hay que tener en cuenta a la hora de intervenir con ellos, se describen algunas iniciativas que se están llevando a cabo en el Reino Unido, en Australia y en Canadá en los ámbitos de la prevención, la detección y la protección de los y las menores afectados. En la última parte del libro, se exploran nuevas formas de trabajo con las personas maltratadoras.



Acceso de las personas con discapacidad a la cultura

SALMET, A. ET AL.
CULTURE ET HANDICAP. GUIDE PRATIQUE DE L'ACCESSIBILITÉ. PARÍS, MINISTÈRE DE LA CULTURE ET DE LA COMMUNICATION, 247 PÁGS., 2007. REF. 161945.

Este manual, elaborado por el Ministerio de la Cultura y la Comunicación, la Comisión Nacional Culture-Handicap y las principales asociaciones francesas de personas con discapacidad, tiene por objetivo que todos los establecimientos y espectáculos artístico-culturales abiertos al público que se celebren en el país galo resulten accesibles para las personas con discapacidad. Con la publicación de este libro, se inaugura una serie de guías prácticas de accesibilidad que, tras este primer acercamiento general, se dedicarán a sectores culturales específicos. La guía, en cuya elaboración han asesorado la *Cité des Sciences et de l'Industrie* y el *Musée du Quai Branly*, presenta una serie de recomendaciones recogidas en la denominada Carta de Acogida de Personas con Discapacidad en Equipamientos Culturales, que se estructura en torno a tres áreas: el acceso al edificio (equipamiento, movilidad, seguridad, adaptación), el acceso a la información y la acogida al público (relación con el público y servicios de información), y el acceso a la oferta cultural y a los eventos artísticos (programación, tarifas, ayudas técnicas, mediación).

Estándares de calidad en geriatría

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA
ESTÁNDARES DE CALIDAD EN GERIATRÍA. MADRID, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA, 138 PÁGS., 2007. REF. 161039.

A partir del análisis de más de un millar de indicadores recogidos en literatura científica de los últimos años, este trabajo persigue seleccionar y ponderar estándares de calidad

para geriatría, en sus dimensiones de estructura, proceso y resultados. La investigación, en la que han colaborado un centenar de especialistas, se centra en los cinco ámbitos: aspectos generales, prevención y exámenes de salud, unidades de agudos y de media estancia, consultas, caídas y demencias. No se trata de una guía para el correcto manejo de problemas concretos de salud –tema de la que existe una inflación de publicaciones–, sino de un referente que pretende ofrecer una serie de criterios irrenunciables para la asistencia geriátrica. Su propósito se limita a proponer los indicadores esenciales para garantizar la calidad desde esta perspectiva exclusivamente geriátrica, desconsiderados y no exigidos por otros especialistas que se ocupan, desde otros ámbitos, de la atención a las personas mayores. Los indicadores finalmente seleccionados, así como su ponderación, pueden ser elegidos y nuevamente valorados por los profesionales que trabajan con este colectivo en los distintos ámbitos investigados en este trabajo.

Guía de accesibilidad de las playas y su entorno

CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE AENOR
ACCESIBILIDAD EN LAS PLAYAS Y SU ENTORNO. CUESTIONARIO. MADRID, AENOR-ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, 40 PÁGS., 2007. REF. 160445.

La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) ha desarrollado un cuestionario-guía sobre la accesibilidad en las playas y su entorno, con el objetivo de ayudar a los responsables de su gestión a evaluar el grado de accesibilidad de las playas con referencia a los requisitos definidos en la norma UNE 170001-2 de Accesibilidad Global. El manual, titulado *Accesibilidad en playas y su entorno*, se divide en dos partes: en la primera se valora la existencia de un sistema de gestión de los servicios y del entorno de la playa orientado a garantizar la accesibilidad (definición de una política de accesibilidad a los

servicios, existencia de planes de mantenimiento de las ayudas técnicas y equipos, seguimiento de la satisfacción de los usuarios, etc.) mientras que, en la segunda, se evalúa si cualquier persona puede acceder y moverse en la playa y sus alrededores sin dificultad (existencia de pavimentos antideslizantes, paradas de autobuses identificadas con señales visuales y táctiles, sistemas de aviso de emergencia sonoros y visuales; señalización accesible de zonas de riesgo, dimensiones de puertas de acceso a aseos y vestuarios, entre otros).

SATISFAD, nuevo instrumento en la evaluación de la satisfacción de los servicios de atención domiciliaria

MORALES, J. M. ET AL.
DISEÑO Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA. GACETA SANITARIA, VOL. 21, Nº 2, PP. 106-113, 2007. REF. 161608.

La creciente demanda de servicios de atención domiciliaria crea también la necesidad de disponer de mecanismos que valoren la satisfacción de los usuarios, para así poder organizar de forma eficaz las prestaciones y ayudas que se facilitan. En este artículo se presenta una de las últimas aportaciones realizadas a este respecto, SATISFAD, proyecto que tiene como objetivo construir y validar la satisfacción de los usuarios de servicios de atención domiciliaria. En el documento se describe el proceso y la metodología de elaboración de dicha herramienta. SATISFAD se desarrolló en 2004 en 45 centros de atención primaria de Málaga, Costa del Sol, Granada y Almería, que englobaban a una población de más de un millón de habitantes. En su inicio, se procedió a validar el contenido de la futura herramienta mediante 39 ítems, número que fue restringiéndose conforme se sometían a técnicas Delphi de consenso entre diversos expertos. Finalmente, se obtuvieron dos versiones, SATISFAD 12 y SATIS-

FAD 14, con un número total de 7 y 10 ítems, respectivamente. En ambas versiones, destacan dos factores explicativos de la satisfacción en la atención domiciliaria: por un lado, la comunicación y el estilo de relación interpersonal entre los usuarios y sus cuidadores formales; por otro, la accesibilidad o la facilidad de programar visitas en función de las preferencias del usuario.

Guía para la prevención y actuación contra el maltrato a las personas mayores

ASSOCIACIÓ PER A LA INVESTIGACIÓ DEL MALTRACTAMENT A L'ANCIÀ
PREVENIR Y ACTUAR CONTRA LOS MALOS TRATOS A LAS PERSONAS MAYORES. BARCELONA, FUNDACIÓ VIURE I CONVIURE, 81 PÁGS., 2007. REF. 161926.

El maltrato a las personas mayores ha sido hasta hace poco una realidad casi oculta. De hecho, la ausencia de un consenso definitivo sobre los límites y alcance de este fenómeno agudiza el problema y dificulta su identificación y abordaje. Este documento de la Fundación Viure i Conviure de la Obra Social de Caixa Catalunya –editado con la colaboración de la Generalitat y de la Cruz Roja– establece un marco conceptual sobre los malos tratos a las personas mayores, ofrece pistas para su detección y propone una serie de estrategias preventivas y de protección para la reducción de los factores que intervienen en el maltrato de las personas ancianas.

Administrazioen aurrean kexatzeko eskubidea bermatzen al da haur eta gazteentzat?

PITHOUSE, A. Y CROWLEY, A.

ADULTS RULE? CHILDREN, ADVOCACY AND COMPLAINTS TO SOCIAL SERVICES. *CHILDREN AND SOCIETY*, VOL. 21, Nº 3, PP. 201-213, 2007. REF. 161751.

Galesen, Europako herrialde gehienetan bezala, haurtzarora babesten duen lege-diak haur eta nerabeei gizarte zerbitzuen aurrean beren kexak aurkeztu ahal izateko eskubidea eskaintzen die, eta prozedura horietan beren konfiantzako pertsona heldu baten edo defendatzaile baten laguntza jasotzekoa. Artikulu honetan, eskubide hori bermatzeko Galesko udaletan indarrean dagoen prozedura aztertzen da, administrazioaren aurrean kexaren bat ezarri duten haurren ikuspuntutik, eta ondorio nabarmenena zera da, prozedura horiek gehienetan pertsona helduen neurriak eginak daudela eta gazteentzat sarritan zaila dela beren kexak administrazioaren aurrean ezartzeko zer eta nola egin behar duten jakiten. Defendatzaile profesionalen laguntzari dagokionez, aztertutikoa seiehundik gora espedienteen herenak bakarrik aipatzen zuen profesional hauen parte-hartzea, eta haurrekin izandako elkarrizketetan behin eta berriz adierazi zen eskubide hori zutenaren jakinaren gainean egon arren oso gutxi zekitelako laguntza profesional hori non eta nola lortu. Haurrek azkenik, oso balorazio kaxkarra egin zuten kexak helarazteko orduan beren gizarte langilearengandik jaso zuten laguntza. Hain zuzen ere, gizarte laguntzailearengandik jasotako tratua izan zen gazteentzat kexatzeko arrazoi nagusietako bat.

¿Hay que acabar con el modelo social francés?



LEFEBVRE, A. Y MÉDA, D.

FAUT-IL BRÛLER LE MODÈLE SOCIAL FRANÇAIS? PARÍS, SEUIL, 154 PÁGS., 2006. REF. 162806.

El modelo social francés se encuentra en crisis. Esta afirmación, eje de este libro, no es nueva. La novedad de esta obra reside en que aporta pistas dirigidas a superar esta situación de crisis. Alain Lefebvre, asesor del Gobierno sueco para asuntos sociales, y Dominique Méda, investigadora del Centre d'Études de l'Emploi retoman la ya clásica clasificación de Gøsta Esping-Andersen para analizar los puntos fuertes y débiles del modelo francés frente a los modelos liberal-anglosajón y

socialdemócrata-nórdico. El libro elogia las virtudes del Estado de bienestar nórdico, que se caracteriza por combinar un alto nivel de prestaciones vía impuestos con un contexto de fuerte incitación al empleo –la tan citada ‘flexiseguridad’ danesa–; además, se define por su tradición de políticas activas de conciliación de la vida familiar y laboral, y sus servicios públicos fuertes y dinámicos, con un estatus y un funcionamiento similares a los de la empresa privada. Este modelo, más cercano al francés en principios como el de la solidaridad, debe ser, a juicio de los autores, y a pesar de las dificultades de transposición, el espejo para la reforma del Estado social francés.

¿Compresión o expansión de la discapacidad?

JAGGER, C. ET AL.

COMPRESSION OR EXPANSION OF DISABILITY? SERIE: WANLESS SOCIAL CARE REVIEW. LONDRES, KING'S FUND, 44 PÁGS., 2006. REF. 162268.

El aumento de la esperanza de vida y sus implicaciones sobre el estado de salud de aquellos que llegan a vivir en edades avanzadas está suscitando en los últimos años numerosas interrogantes. La ganancia de años con salud o en ausencia de esta constituye hoy día uno de los temas centrales entre los científicos que estudian el aumento de la supervivencia humana. En este contexto, un grupo de expertos de diferentes instituciones y universidades europeas ha elaborado este trabajo, en el que se exploran los efectos de la evolución de determinadas enfermedades (enfermedades coronarias, discapacidades cognitivas, demencias y artritis) en función de tres hipótesis: estabilidad en la prevalencia, empeoramiento y mejora en el estado de salud. En virtud de la primera de las hipótesis, la población con este tipo de enfermedades y discapacidades aumentaría en un 33% debido a la evolución demográfica. En el segundo de los casos, la proporción de personas en condiciones desfavorables crecería también, aunque más intensamente, en un 36%, como consecuencia de la dinámica poblacional y el incremento de la prevalencia de enfermedades y discapacidades. En el escenario que se deriva de la tercera hipótesis, al igual que los dos casos anteriores, la evolución de la población influiría en el aumento de la población con problemas de salud, aunque esta vez, la mejora de las condiciones de salud compensaría dicho incremento, ya que la población con este tipo de enfermedades y discapacidades crecería en un 18%.

¿Han desaparecido las actitudes asimilacionistas en el trabajo social con inmigrantes?

SAKAMOTO, I.

A CRITICAL EXAMINATION OF IMMIGRANT ACCULTURATION: TOWARD AN ANTI OPPRESSIVE SOCIAL WORK MODEL WITH IMMIGRANT ADULTS IN A PLURALISTIC SOCIETY. *BRITISH JOURNAL OF SOCIAL WORK*, VOL. 37, Nº 3, PP. 515-535, 2007. REF. 162828.

La idea de la completa asimilación de los inmigrantes en la sociedad de acogida y la consiguiente ruptura con la cultura de origen tienen cada vez menor respaldo teórico en el ámbito del trabajo social. En un momento en el que la pluralidad y la multiculturalidad se han convertido en estándares de las sociedades occidentales, la corrección política exige la sustitución del término ‘asimilación’ por el de ‘integración’ en el discurso del trabajo social. Tal y como sugiere la autora de este artículo basándose en los resultados de un estudio cualitativo sobre el trabajo que se realiza desde los servicios sociales canadienses con inmigrantes de procedencia china, la erradicación de prácticas asimilacionistas requiere, no obstante, algo más que la sustitución de la terminología en el discurso teórico. En su opinión, a pesar del esfuerzo que se está realizando en Canadá y en otros países para adaptar los servicios sociales a las necesidades de las personas inmigradas –mediante la creación de servicios específicos y la inclusión en su plantilla de profesionales que comparten el idioma y la cultura de los recién llegados–, los conceptos de asimilación y aculturación continúan profundamente arraigados en la práctica de los profesionales. Un verdadero cambio hacia unos servicios sociales que favorezcan la integración y la multiculturalidad, afirma, sólo será posible si se lleva a cabo una profunda reflexión de los presupuestos teóricos e ideológicos en los que se basa la práctica profesional de cada cual.

Los deseos de los cuidadores mayores de las personas con discapacidad intelectual de cara al futuro

BOWEY, L. Y MCGLAUGHLIN, A.

OLDER CARERS OF ADULTS WITH A LEARNING DISABILITY CONFRONT THE FUTURE: ISSUES AND PREFERENCES IN PLANNING. *BRITISH JOURNAL OF SOCIAL WORK*, VOL. 37, Nº 1, PP. 39-54, 2007. REF. 161564.

El libro blanco *Valuing People*, presentado por el Ministerio de Sanidad británico en 2001, establece que los servicios deben establecer un plan específico para aquellos usuarios con discapacidad intelectual que conviven con cuidadores mayores, asegurando así una mayor capacidad de decisión para ellos y sus familias. Este artículo analiza el punto de vista de los cuidadores (mayores de 70 años) de 62 adultos con discapacidad intelectual sobre la necesidad de elaborar planes de cara al futuro. Los resultados indican que más de la mitad (55%) no se siente preparado o no desea concretar planes de futuro. Este desinterés se explica principalmente por la existencia de más de un cuidador o de una red de apoyo sólida, o por el mero desconocimiento de las opciones existentes. Por ello, advierten los autores, es necesario desarrollar acciones activas de información y apoyo a los cuidadores para la concreción de esos planes de futuro. Esta planificación es esencial tanto para prevenir situaciones de alojamiento de emergencia en situaciones de crisis, como para asegurar que las personas adultas con discapacidad intelectual participan realmente en la toma de decisiones relativas a su modo de vida.

Violencia de género: ¿un problema de salud que afecta por igual a todas las mujeres?

HUMPHREYS, C.

A HEALTH INEQUALITIES PERSPECTIVE ON VIOLENCE AGAINST WOMEN. *HEALTH AND SOCIAL CARE IN THE COMMUNITY*, VOL. 15, Nº 2, PP. 120-127, 2007. REF. 160565.

Hasta fechas recientes se creía que la violencia de género al ser un fenómeno estructural, era independiente de la clase, la riqueza, la etnia o la cultura. Sin embargo, diversas investigaciones han puesto de manifiesto que esos factores inciden tanto en su prevalencia como, sobre todo, en el acceso a los recursos sociosanitarios para enfrentarse a ella. El presente artículo indaga en esa intersección entre y otras variables de estratificación social, al tiempo que reflexiona sobre las repercusiones que de ello se derivan para el trabajo social.

El peso de los factores socioeconómicos en la calidad de vida de las personas mayores

VON DEM KNESEBECK, O. ET AL.

SOCIO ECONOMIC POSITION AND QUALITY OF LIFE AMONG OLDER PEOPLE IN 10 EUROPEAN COUNTRIES: RESULTS OF THE SHARE STUDY. *AGEING AND SOCIETY*, VOL. 27, Nº 2, PP. 269-284, 2007. REF. 160217.

La *Survey of Health, Ageing and Retirement in Europe* (SHARE) es una encuesta que recoge información sobre la salud, el estatus socioeconómico y las redes sociales y familiares de las personas mayores de 50 años residentes en diez países europeos. Basándose en esa fuente, el presente trabajo analiza el nexo entre la posición socioeconómica de los/as mayores y su calidad de vida, e investiga si dicha posición varía o no cuando se jubilan. Las conclusiones señalan que los ingresos, la educación recibida, el patrimonio neto y la tenencia de automóvil están íntimamente correlacionados con la calidad de vida, mientras que la vivienda en propiedad –el quinto indicador de estatus socioeconómico evaluado– lo está de manera más débil. En cuanto al peso de esas variables a lo largo del tiempo, los investigadores no detectan que las diferencias socioeconómicas disminuyan a partir del los 65 años.

Evaluación de un programa de apoyo parental para el seguimiento de los cuidados perinatales en familias vulnerables

BARLOW, J. ET AL.

ROLE OF HOME VISITING IN IMPROVING PARENTING AND HEALTH IN FAMILIES AT RISK OF ABUSE AND NEGLECT: RESULTS OF A MULTICENTRE RANDOMISED CONTROLLED TRIAL AND ECONOMIC EVALUATION. *ARCHIVES OF DISEASE IN CHILDHOOD*, VOL. 92, Nº 3, PP. 229-233, 2007. REF. 160115.

Los/as menores que crecen en familias con escasas habilidades para la crianza, o en situaciones de vulnerabilidad social, corren el riesgo de ser objeto de abusos o negligencias. Ello exige a los servicios sociales una particular atención a estas familias, que se concreta en la necesidad de proporcionarles los medios para que adquieran las destrezas de que carecen, así como en la vigilancia para detectar los eventuales casos de maltrato que puedan producirse. Una de las fórmulas utilizadas con estos fines son los programas de apoyo parental mediante visitas domiciliarias. La presente investigación evalúa los resultados de un programa experimental de este tipo dirigido a familias británicas en riesgo, e implementado durante el embarazo y los primeros meses de vida del bebé. El grupo de intervención recibió, además de las ayudas habituales, visitas domiciliarias semanales en las que, a lo largo de dieciocho meses (6 antes del parto y 12 después), se les formó sobre cuidados perinatales. El grupo de control, por su parte, sólo se benefició de las ayudas corrientes. A pesar de las limitaciones del estudio, los resultados apuntan a que un programa de visitas intensivas como el descrito puede mejorar el desempeño parental y aumentar la detección de abusos y negligencias en el curso de los cuidados perinatales en familias en riesgo.

Entre lo global y lo local: fundamentos políticos, económicos y culturales de una política gerontológica ineficiente en Canadá

WILSON, G.

LOCAL CULTURE, GLOBALIZATION AND POLICY OUTCOMES. AN EXAMPLE FROM LONG TERM CARE. *GLOBAL SOCIAL POLICY*, VOL. 6, Nº 3, PP. 288-303, 2006. REF. 161071.

New Brunswick es una de las provincias menos favorecidas de Canadá. Como en otros lugares del mundo, allí la población mayor con dependencia se ha incrementado a la par que ha menguado la capacidad de las familias de ofrecerles cuidado informal. Desatendiendo a criterios de coste-eficiencia, la política gerontológica de este territorio ha optado por alentar el desarrollo de nuevas residencias en vez de priorizar la asistencia domiciliaria. El resultado, según la autora de este artículo, ha sido desastroso: la atención domiciliaria ha perdido calidad; las residencias están abarrotadas, ofrecen servicios mediocres y cuentan con largas listas de espera; y, por último, muchas personas mayores aguardan hospitalizadas a que les concedan una plaza. El propósito de este texto es, precisamente, examinar los factores políticos, económicos y culturales que explican esta situación. En síntesis, defiende que la clase política ha logrado imponer los ideales neoliberales de libre mercado y bajos impuestos apoyándose en valores tradicionales de la región, como la autosuficiencia, lo cual ha consolidado la secular desventaja de esta provincia respecto al conjunto de Canadá. Articulando lo global con lo local, la autora de este lúcido artículo ofrece, pues, una explicación plausible de la conformidad de la opinión pública de New Brunswick ante la asistencia gerontológica que reciben sus mayores.

¿Es la comunidad gitana plenamente consciente de la discriminación que sufre?



FUNDACIÓN SECRETARIADO GENERAL GITANO
DISCRIMINACIÓN Y COMUNIDAD GITANA. INFORME ANUAL FSG 2007.
MADRID, FUNDACIÓN SECRETARIADO GENERAL GITANO, 80 PÁGS.,
2007. REF. 162622.

Cada año, la Fundación Secretariado Gitano elabora un informe en el que se documentan casos de discriminación sufridos por personas de la comunidad gitana. Con él se pretende sensibilizar a las Administraciones y a la opinión pública sobre la pervivencia de las prácticas discriminatorias y fomentar la promoción de la igualdad mediante el seguimiento de la normativa antidiscriminatoria vigente. El

informe analiza las principales características de las prácticas discriminatorias directas e indirectas, sufridas por hombres, mujeres, grupos familiares y comunidad gitana en general, en ámbitos como la educación, la vivienda, la sanidad o el empleo; y señala, en sus conclusiones, que, a pesar de los avances introducidos por las legislaciones española y europea, la existencia de un marco jurídico adecuado es insuficiente para combatir la discriminación si no se adoptan otras medidas adicionales. Efectivamente, para los redactores del informe, existe una importante brecha entre la normativa y la práctica institucional, que permite que las minorías étnicas sigan sufriendo prácticas discriminatorias en numerosos ámbitos sociales que frenan el ejercicio pleno de su ciudadanía. El informe también constata que la comunidad gitana es sólo parcialmente consciente de la vulneración de la igualdad de trato, y que asume algunas prácticas como naturales e inevitables. Además, el desconocimiento de los medios disponibles para defender sus derechos, el miedo a las represalias y la desconfianza institucional frenan a las víctimas a la hora de denunciar las situaciones de discriminación.

Estudio comparativo de los sistemas de protección social en la Unión Europea

MISSOC. **TABLEAUX COMPARATIFS SUR LA PROTECTION SOCIALE DANS LES ÉTATS MEMBRES DE L'UE (UE27), DE L'ESPACE ÉCONOMIQUE EUROPÉEN ET EN SUISSE (SITUATION AU 1^{ER} JANVIER 2007).** BRUSELAS, COMISIÓN EUROPEA, 1.163 PÁGS., 2007. REF. 162883.

El Sistema de Información sobre la Protección Social (MISSOC) comenzó su andadura en 1990 a iniciativa de la Comisión Europea con el objetivo de permitir un intercambio permanente y completo de información sobre los sistemas de protección social existentes en cada Estado miembro de la Unión Europea. Desde entonces, constituye una fuente de información de enorme interés sobre la situación en los 27 países de la UE –más Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein–. El Missoc publica dos actualizaciones anuales y acaba de ver la luz la correspondiente al 1 de enero de 2007. La primera parte presenta un análisis exhaustivo de las características y organización del sistema de protección social de cada Estado miembro. La segunda, la más amplia, ofrece información detallada y en perspectiva comparada de las prestaciones englobadas en los sistemas de protección social: financiación, servicios de salud, prestaciones por enfermedad, prestaciones de maternidad/paternidad, prestaciones de incapacidad, prestaciones para personas ancianas, pensiones de viudedad, prestaciones por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, ayudas a la familia, subsidios de desempleo, pensiones mínimas no contributivas y prestaciones de dependencia y cuidados de larga duración.

Reflexiones sobre el devenir del cuidado informal en los próximos años

BEESLEY, L. ...
INFORMAL CARE IN ENGLAND. SERIE: WANLESS SOCIAL CARE REVIEW. LONDRES, KING'S FUND,
49 PÁGS., 2006. REF. 162269.

En Inglaterra, al igual que en otros muchos países del mundo, el cuidado informal juega un papel social clave. En este documento se reflexiona sobre las consecuencias de la evolución de los factores que inciden en la disponibilidad de personas que se ocupan de proveer cuidados asistenciales, sobre todo, a los mayores. Para ello, el informe estudia los factores que afectan a la disponibilidad de este tipo de cuidados, tales como la relación de parentesco, el estado civil, la estructura del hogar, la edad, el sexo, los ingresos, el nivel de instrucción, el hábitat de residencia (área rural o urbana), la etnia y los servicios de apoyo a cuidadores. Asimismo, el artículo analiza el coste actual del cuidado, tanto desde una perspectiva individual como global. Del análisis de estos aspectos, se desprende que el aumento del número de personas mayores podría incidir sobre la disponibilidad de cuidados informales, con un incremento de la demanda, en el caso de que las pautas se mantuvieran estables, del 45% entre 2003 y 2026. El aumento de hogares unipersonales entre los adultos y los mayores, por ejemplo, podría incidir de forma considerable en dicha disponibilidad.

Consecuencias de la actividad laboral sobre el cuidado de los hijos



GUTIÉRREZ-DOMENECH, M.
EL TIEMPO CON LOS HIJOS Y LA ACTIVIDAD LABORAL DE LOS PADRES.
SERIE: DOCUMENTOS DE ECONOMÍA LA CAIXA, Nº 6. BARCELONA, LA
CAIXA, 24 PÁGS., 2007. REF. 162152.

El aumento en los últimos años de la actividad laboral remunerada de las mujeres ha abierto un debate en torno a sus efectos sobre el desarrollo y la educación de los hijos. Hoy día, no está clara la relación entre empleo materno y desarrollo cognitivo de los hijos, ya que los datos obtenidos por los diversos estudios llevados a cabo a este respecto no han obtenido resultados con los que se pueda obtener una única conclusión. En este trabajo, la autora pretende estudiar, a través de la Encuesta del Uso de Tiempo llevada a cabo en 2002-2003 por el Instituto Nacional de Estadística, el posible impacto de la actividad laboral de los padres sobre el desarrollo de sus hijos. Las conclusiones básicas que se desprenden de la investigación son cuatro. Por un lado, se confirma que el tiempo dedicado a los hijos por las madres, incluso entre las que trabajan, es superior al dedicado por los padres. En segundo lugar, la investigación concluye que no hay diferencias significativas entre el tiempo dedicado por las madres que trabajan fuera de casa y las que no lo hacen, lo que contradiría la tesis anterior. En tercer lugar, el estudio establece una correlación positiva entre el nivel de instrucción de los progenitores y el tiempo dedicado a los hijos. Por último, la autora destaca las implicaciones del horario laboral de los padres: la finalización de la jornada después de las seis de la tarde influye de forma negativa sobre el tiempo dedicado a los hijos. Es por ello por lo que las conclusiones de esta investigación subrayan la importancia del fomento de la jornada continua y la supresión de pausas largas (sobre todo, al mediodía) como medidas imprescindibles para ampliar el tiempo dedicado a los hijos.

En torno a la noción de empoderamiento en trabajo social

LEONARDESEN, D.

EMPOWERMENT IN SOCIAL WORK: AN INDIVIDUAL VS. A RELATIONAL PERSPECTIVE. *INTERNATIONAL JOURNAL OF SOCIAL WELFARE*, VOL. 16, Nº 1, PP. 3-11, 2007. REF. 159577.

Hay términos que, a base de usarse repetidamente y con significados diferentes, acaban convirtiéndose en palabras vacías. Tal es el caso, según el autor del artículo, del empoderamiento (*empowerment*), probablemente, uno de los conceptos más empleados en la literatura sobre trabajo social durante las últimas dos décadas. Este trabajo comienza, pues, revisando los diversos sentidos con los que se ha utilizado esta noción, para después abogar por un enfoque relacional del concepto. Desde esa perspectiva, el autor preconiza que las y los trabajadores sociales deben contribuir al empoderamiento de sus usuarios/as, de manera que cada uno/a de ellos/as tome conciencia de los condicionantes económicos, políticos y culturales que limitan su libertad de acción en sus circunstancias vitales particulares. Para alcanzar ese objetivo, el autor considera indispensable no sólo que el alumnado de Trabajo Social reciba una formación que le permita empoderarse —única posición desde la que podrá luego facilitar el empoderamiento ajeno—, sino que también las instituciones educativas donde cursen estudios se organicen de acuerdo a los mismos valores de democracia y horizontalidad que deberían inspirar la práctica diaria de los/as futuros/as profesionales.

Desmontando el mito de la superioridad del modelo social británico

MARTÍNEZ NOVAL, L.

¿EXISTE UN MODELO SOCIAL EUROPEO? UNA CONTRASTACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS BRITÁNICA Y ESPAÑOLA. *REVISTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES*, Nº 66, PP. 15-28, 2007. REF. 161176.

Dos son las cuestiones que se plantea este artículo. La primera es si se puede hablar de un modelo social propio de la Europa continental. En opinión del autor, las diferencias en el gasto social entre estos países impiden, en puridad, hablar de un modelo único, término que Martínez Noval reconoce usar más por convención que por convencimiento. Pero el núcleo del texto gira en torno a si el modelo social británico resulta más eficiente que el de la Europa continental. Para responder a esta pregunta, compara las políticas de empleo y de pensiones de jubilación del Reino Unido y de España, país que toma como representante del modelo continental. Este análisis le lleva a concluir que el discurso acerca de la supuesta excelencia del sistema de bienestar social británico obedece a intereses políticos y no a resultados objetivos, porque no puede afirmarse que sea más eficaz en la creación de empleo ni en la lucha contra la pobreza de las personas mayores.

Gasteizko adingabeen diagnostia: gazteen beharrak eta lanerako zenbait proposamen

GABINETE SOCIOLÓGICO BIKER

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN VITORIA-GASTEIZ. RESUMEN EJECUTIVO. VITORIA-GASTEIZ, AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ, 35 PÁGS, 2006. REF. 161300.

Txoten honetan Gasteizko Udaletxeak udalerriko haur eta nerabeen egoeraren inguruan buruturiko ikerlanaren emaitzak aurkezten dira. Txotena hiru ataletan banatzen da: batetik, gazteen egoeraren diagnostia aurkezten da, dimentsio ezberdinak kontutan hartuz: alderdi demografikoak, familia, hezkuntza, osasuna, denbora libre, eskubideak, partehartzea, sinismenak edota gazteen babeserako neurriak. Bigarren atal batetan, aurretik eginiko diagnosiaren arabera beharrak ematen dira ezagutzera. Azkenik, plangintza eta jarraipen egoki bat burutzeko xedeari jarraituz, dokumentuak hainbat proposamen ageriaraztean ditu. Azpimarragarria, batetik, familiaren inguruan nabarmendurikoa: hainbat gurasoen inplikazio exkaxa beren haurren hezkuntzan eta beren zereginak beste batzuegan esku uztea. Bestetik, hezkuntza sistemari dagokionez, txostenak agerian jartzen ditu zenbait kolektibok (gazte atzerritarrak, behar bereziak dituzten haurrak...) dituzten beharrei erantzun egoki bat emateko ezintasuna.

La planificación centrada en la persona, eje de los servicios sociales

DOWLING, S. ET AL.

PERSON-CENTRED PLANNING IN SOCIAL CARE. A SCOPING REVIEW. YORK, THE JOSEPH ROWNTREE FOUNDATION, 72 PÁGS., 2006. REF. 160257.

La planificación centrada en la persona se ha convertido en uno de los ejes fundamentales de las políticas más recientes en servicios sociales, especialmente en el Reino Unido. Esta planificación individualizada tiene por objetivo capacitar a la persona usuaria y facilitar los medios para que pueda planificar y obtener los servicios que desea y necesita. Este estudio de la prestigiosa fundación británica Joseph Rowntree describe el procedimiento de la planificación centrada en la persona usuaria; analiza la literatura y experiencias existentes; revisa las principales reivindicaciones en el contexto de las políticas y servicios actuales; analiza la planificación centrada en la persona desde el punto de vista de los usuarios, las familias, el personal de atención directa y los responsables de las decisiones técnicas y políticas; y, en último lugar, identifica las dificultades existentes para la puesta en marcha de este enfoque y propone diversas aproximaciones para superar dichas barreras.

Cómo viven y qué piensan los/as menores que cuidan

WARREN, J.

YOUNG CARERS: CONVENTIONAL OR EXAGGERATED LEVELS OF INVOLVEMENT IN DOMESTIC AND CARING TASKS? *CHILDREN AND SOCIETY*, VOL. 21, Nº 2, PP. 136-146, 2007. REF. 160598.

Durante la década de 1990, en el Reino Unido las ciencias sociales vivieron un creciente interés por conocer a los/as menores que ejercen tareas de cuidado de familiares enfermos o con discapacidad. Este estudio ahonda en esta línea, comparando la situación de los/as menores cuidadores/as con la de otras personas de la misma edad que no desempeñan ese tipo de tareas. A partir de las diferencias detectadas, el artículo propone a los/as profesionales de la educación formal e informal y de los servicios sociosanitarios una serie de recomendaciones con el fin de ayudarles a identificar a los/as menores que cuidan, y a responder adecuadamente a sus necesidades específicas.

La dirección de las políticas de empleo en el Reino Unido

FREUD, D.
REDUCING DEPENDENCY, INCREASING OPPORTUNITY: OPTIONS FOR THE FUTURE OF WELFARE TO WORK. AN INDEPENDENT REPORT TO THE DEPARTMENT FOR WORK AND PENSIONS. LONDRES, DEPARTMENT FOR WORK AND PENSIONS, 144 PÁGS., 2007. REF. 160105.

Dirigir las políticas de empleo a los colectivos más desfavorecidos y avanzar en la reforma de las prestaciones económicas para que dejen de suponer un desincentivo laboral. Éstas son las principales propuestas del presente informe, elaborado a petición del Secretario de Estado del Departamento de Trabajo y Pensiones del Reino Unido, en el que se analizan los resultados de las políticas de empleo del Partido Laborista en sus diez años de gobierno, y se realizan las recomendaciones oportunas de cara a la consecución del objetivo de elevar al 80% la tasa de empleo de ese país. Para el autor del informe, ese objetivo, que implica reducir en una quinta parte el número de personas que actualmente se encuentran inactivas o paradas, sólo resulta alcanzable si se centran los recursos en los colectivos que presentan múltiples desventajas en el mercado de trabajo, en quienes las políticas desarrolladas hasta el momento han tenido menor efectividad. El apoyo a estos colectivos requiere servicios intensivos y de larga duración, por lo que propone la contratación con el tercer sector como la vía más eficiente. Por otra parte, el autor considera necesario recortar las prestaciones económicas para algunos colectivos, como el de las familias monoparentales, reduciendo progresivamente el periodo por el que se les permite percibirlas cuando se está fuera del mercado laboral.

Programa de apoyo a cuidadores de familiares mayores dependientes



CRESPO, M. Y LÓPEZ, J.
EL APOYO A LOS CUIDADORES DE FAMILIARES MAYORES DEPENDIENTES EN EL HOGAR: DESARROLLO DEL PROGRAMA "CÓMO MANTENER SU BIENESTAR". SERIE: ESTUDIOS, Nº 12.006. MADRID, IMSERSO, 221 PÁGS., 2007. REF. 162398.

Según un reciente informe del IMSERSO (*Cuidados a las personas mayores en los hogares españoles. El entorno familiar*, 2005), un 17% de la población de 65 años o más es atendida en su casa a través de algún tipo de ayuda informal, principalmente de cónyuges e hijos, lo que representa en torno a 1.226.000 personas. Estos cuidadores informales sufren una fuerte carga de estrés, que incrementa el riesgo de padecer diversos problemas físicos y emocionales. Este estudio aborda la elaboración y evaluación de un programa de intervención psicoterapéutica, denominado "Cómo mantener su bienestar", dirigido a mejorar la calidad de vida de estos cuidadores informales e, indirectamente, de las personas mayores a las que atienden. El programa se ha desarrollado en dos fases complementarias: la primera tiene como objetivo analizar las características, problemas y necesidades de los cuidadores de mayores dependientes; la segunda pretende diseñar y evaluar un programa de intervención psicoterapéutica ajustado a las características y necesidades de los cuidadores de mayores dependientes, detectadas en la fase previa. El estudio, basado en un proyecto que desarrolla la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid desde hace cinco años, ha recibido el Premio Infanta Cristina 2006 de investigación.

Memoria socioeconómica vasca 2006: inquietud ante el sistema de atención a la dependencia

CALIDAD DE VIDA EN LA CAPV. EN: MEMORIA SOCIOECONÓMICA. COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO 2006. BILBAO, CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO, PP. 263-366, 2007. REF. 163100.

En este informe anual que edita el Consejo Económico y Social vasco (CES) se revisan los aspectos más relevantes de la situación social y económica de la CAPV, tales como el contexto económico, los recursos disponibles para su desarrollo, la calidad de vida del territorio, la protección social del desempleo, la pobreza o la cooperación al desarrollo. El apartado que se refiere a las condiciones de vida de la población vasca aborda de forma extensa diversos factores que influyen y configuran los modos de vida de los habitantes de la CAPV, tales como la salud y el sistema sanitario, el urbanismo, la cultura, el ocio, el consumo, la pobreza o, incluso, la evolución de la actividad judicial. Uno de los aspectos más destacables es el análisis de las condiciones de vida de los colectivos más vulnerables de la sociedad vasca, entre los que destaca la población mayor en situación de dependencia. El informe vuelve a advertir del continuo crecimiento de las necesidades de cuidados asistenciales y el elevado tiempo de dedicación que exige en su entorno familiar, en especial, a las mujeres. A este respecto, el CES muestra, en la presentación del informe, su preocupación por la situación de las cuidadoras, que estarían "al límite de su potencial de cuidado y no pueden seguir soportando solas la carga del envejecimiento y la dependencia".

Memoria socioeconómica española 2006: primeros pasos del Sistema Nacional de Dependencia

MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE ESPAÑA EN 2006. MADRID, CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, 689 PÁGS., 2007. REF. 161846.

El Consejo Económico y Social (CES) de España es el responsable de la edición anual del informe sobre la situación socioeconómica y laboral en el ámbito estatal. Con una estructura y unos contenidos similares a la edición vasca, este documento indaga también en aspectos económicos y sociales de la población española: el panorama económico, la situación de la actividad productiva, el patrón del crecimiento económico, el mercado laboral y las políticas de empleo, y la calidad de vida de la población; dentro de este último apartado, al igual que en la memoria vasca, se aportan datos sobre la educación, la vivienda, la salud, el consumo o la protección social. En cuanto a la atención a la dependencia, se alude a la entrada en vigor de la Ley de Dependencia, que está dando los primeros pasos en su desarrollo, con la reciente aprobación del baremo de valoración de la dependencia. En el documento, además de describir la situación de este colectivo, se detallan las medidas comprendidas en dicha Ley. Según la memoria, se espera que las personas identificadas como grandes dependientes tengan garantizados, desde 2007, un catálogo específico de servicios y prestaciones (por ejemplo, ayuda domiciliaria entre 70 y 90 horas mensuales, prestaciones para cuidadores informales de hasta 561 €). En cualquier caso, el hecho de disponer de dos memorias socioeconómicas, una para la CAPV y otra para el conjunto del Estado, tan extensas y comparables en contenido, incrementa aún más el potencial explicativo de cada una de ellas y, por lo tanto, el interés de ambos trabajos.

El dilema de las políticas de empleo: ¿apoyo a las personas más desfavorecidas o a las más fácilmente empleables?



BURGI, N.
LA MACHINE À EXCLURE. LES FAUX-SEMBLANTS DU RETOUR À L'EMPLOI.
SERIE: ALTERNATIVES SOCIALES. PARÍS, LA DÉCOUVERTE, 265 PÁGS.,
2006. REF. 161018.

Las recientes políticas de empleo promovidas en Francia se han mostrado incapaces de incorporar al mercado laboral a las personas en situación de desempleo. Mediante numerosos testimonios recogidos en uno de los departamentos de la región francesa de Île-de-France, Noëlle Burgi propone en esta monografía un análisis crítico de los criterios empleados para valorar la situación de los beneficiarios del *revenu minimum d'insertion* (RMI), equivalente a la renta básica de la CAPV. A su juicio, las prácticas gubernamentales actuales inscriben el tratamiento del desempleo en una dinámica utilitarista y represiva, que desconsidera las necesidades reales de las personas en paro y renuncia a la solidaridad en nombre de la eficacia económica. Impulsada por la urgencia de resolver la constante ineficacia de las políticas de ayuda para el acceso al empleo, la autora explora posibles vías de salida. En esta línea, preconiza la necesidad de retomar y renovar los fundamentos humanistas de la orientación profesional, para superar una actitud centrada en la gestión y volver a dar contenido al trabajo social.

¿Quién quiere ser trabajador social? Estudio de la oferta y demanda de estos/as profesionales en Inglaterra

MORIARTY, J. Y MURRAY, J.

WHO WANTS TO BE A SOCIAL WORKER? USING ROUTINE PUBLISHED DATA TO IDENTIFY TRENDS IN THE NUMBERS OF PEOPLE APPLYING FOR AND COMPLETING SOCIAL WORK PROGRAMMES IN ENGLAND. *BRITISH JOURNAL OF SOCIAL WORK*, VOL. 37, Nº 4, PP. 715-733, 2007. REF. 162368.

Varios estudios han detectado problemas tanto para cubrir puestos de trabajador social, como para conseguir que éstos permanezcan en dichos puestos, pero apenas existen trabajos que hayan investigado las motivaciones y características de las personas que desean dedicarse al trabajo social. Este estudio analiza las tendencias recientes con relación a las personas que pretenden convertirse en trabajadoras sociales, a través de los datos e informes del *General Social Care Council* del Reino Unido (GSCC). El estudio muestra una cierta recuperación al alza frente a la tendencia descendente que durante la década de 1990 se dio en la matriculación de los estudios de Trabajo Social en ese país. El análisis de los resultados evidencia también, por ejemplo, que esta disciplina atrae a algunos grupos –principalmente minorías étnicas– que se encuentran tradicionalmente poco representados en la educación superior. El estudio constata que, entre las principales motivaciones para convertirse en trabajador social, destaca “la oportunidad de cambiar las cosas”, así como que, junto con alto sentido del altruismo e idealismo, las experiencias vitales personales influyen decisivamente en la elección de esta profesión.

Evaluación de la transparencia y las buenas prácticas de las ONG

FUNDACIÓN LEALTAD

GUÍA DE LA TRANSPARENCIA Y LAS BUENAS PRÁCTICAS DE LAS ONG 2007. MADRID, FUNDACIÓN LEALTAD, 46 PÁGS., 2007. REF. 161701.

El presente documento constituye una de las pocas –si no la única– evaluaciones objetivas y sistemáticas de las ONG españolas. La Fundación Lealtad, responsable del trabajo, pretende evaluar el cumplimiento de los principios básicos de transparencia y buenas prácticas de las ONG participantes, y contribuir así a fomentar la confianza de los ciudadanos en dichas organizaciones. Los aspectos de las organizaciones que se evalúan se resumen en nueve principios: el funcionamiento y la organización del órgano de gobierno de la ONG, la claridad del fin social, la planificación y el seguimiento de las actividades, la comunicación y la imagen de la entidad, la transparencia en la financiación, la pluralidad de sus ingresos, el control sobre la utilización de los fondos, la ejecución y presentación de las cuentas y obligaciones legales, y por último, la promoción del voluntariado. En la quinta edición de la guía, la de 2007, han participado 117 ONG, cuya media de cumplimiento de los principios básicos de transparencia y buena práctica asciende al 88%. La transparencia de la financiación y la claridad del fin social de las entidades son los aspectos que se cumplen en mayor medida (99%). Los principios que menos se respetan se refieren al funcionamiento del órgano de gobierno y a la pluralidad de la financiación. Las ONG que cumplen estos dos aspectos se limitan al 66% y al 71% de las entidades, respectivamente.

¿Están satisfechos las madres y los padres con los servicios que reciben sus hijas e hijos con discapacidad?

LO, S. H.

L'APPRÉCIATION DES PARENTS SUR LA PRISE EN CHARGE DE LEUR ENFANT HANDICAPÉ. ÉTUDES ET RÉSULTATS, Nº 565, 8 PÁGS., 2007. REF. 162640.

Con una tasa de satisfacción del 80% al 90%, según el tipo de centro o servicio, las madres y los padres franceses tienen una opinión globalmente satisfactoria de los servicios médicos, sociales y educativos que reciben sus hijas e hijos con algún tipo de discapacidad. Los programas que se desarrollan en el medio educativo ordinario son los que reciben una mejor acogida. La atención hospitalaria en los servicios psiquiátricos y los centros de carácter sociosanitario que atienden a personas con discapacidades múltiples, en cambio, son los peor valorados por la familia. En todos los servicios analizados, las madres y padres aseguran sentirse más satisfechos cuando el personal invita a la participación familiar tanto en el contacto inicial como a lo largo del proceso asistencial. Estas son algunas de las conclusiones de un reciente estudio de la DREES (*Direction de la Recherche, des Études, de l'Évaluation et des Statistiques*) que ha analizado las trayectorias de las personas menores de 20 años con discapacidad atendidas por los servicios sociales, sanitarios y educativos en Francia.

deialdiak convocatorias

Semana sobre "Intervención psicosocial con infancia y adolescencia en riesgo"

Donostia-San Sebastián, 19 a 23 de noviembre. Organiza: Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco e Instituto Vasco de Criminología. **Más información:** Tel.: 943 01 74 84. www.sc.ehu.es/srwwiv/jornadasintervencionpsicosocial.htm szoivac@sz.heu.es

Congreso "Inmigración y culturas minorizadas"

Vitoria-Gasteiz, 22 y 23 de noviembre. Organiza: Ikusbide y la Universidad del País Vasco. **Más información:** www.ikusbide.net ikusbide@gmail.com

Encuentro Internacional: "Articular conocimientos, reto para la profesionalización del trabajo de calle"

Ciudad de México, 26 a 30 de noviembre. Organiza: El Caracol AC, Dynamo Internacional y Red Internacional de Trabajadores Sociales de Calle. **Más información:** www.travail-de-rue.net nuevosproyectos@hezizerb.net

Jornada Emakunde

Donostia-San Sebastián, 27 de noviembre. Organiza: EMAKUNDE. **Más información:** Tel.: 945 01 67 00. www.emakunde.es/

Congreso Interdisciplinar de Atención Temprana

Toledo, 29 y 30 de noviembre. Organiza: Real Patronato sobre Discapacidad y Federación de Asociaciones de Profesionales de la Atención Temprana. **Más información:** Tel.: 925 25 14 02. www.gat-atenciontemprana.org tturevent@telefonica.net

Ortoprotec 2007. Feria Internacional de Ortopedia Técnica, Rehabilitación y Afines

Valencia, 29 de noviembre a 1 de diciembre. **Más información:** horizontal.feriavalencia.com

I Jornadas Profesionales de Puntos de Encuentro Familiar

Donostia-San Sebastián, 30 de noviembre y 1 de diciembre. Organiza: Federación de Puntos de Encuentro Familiares de Euskadi. **Más información:** Tel.: 943 31 50 28. kidetza@ya.com

II Congreso "Presente y futuro de la discapacidad: por la igualdad de oportunidades"

Valencia, 30 de noviembre y 1 de diciembre. Organiza: Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE) Comunidad Valenciana. **Más información:** Tel.: 963 83 25 39. www.cocemfecv.org

Mediación familiar y servicios sociales

Santiago, 3 a 5 de diciembre. Organiza: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. **Más información:** www.mtas.es/SGAS/Formacion/Plan2007InfFam/cur sosCCAA.htm

X Congreso Estatal del Voluntariado

Gijón, 4 y 5 de diciembre. **Más información:** Tel.: 985 13 33 16. www.decimocongresovoluntariado.org/

La supervisión en Trabajo Social

Murcia, 10 a 12 de diciembre. Organiza: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. **Más información:** www.mtas.es/SGAS/Formacion/Plan2007InfFam/cur sosCCAA.htm

Curso de formación "Método Montessori"

Donostia-San Sebastián, 13 de diciembre. Organiza: Ingema. **Más información:** Tel.: 943 22 41 43. www.ingema.es master@fmatia.net

VI Jornada "Envejecimiento y discapacidad"

Ciudad Real, 13 de diciembre. Organiza: Diputación de Ciudad Real y Laborvalia. **Más información:** Tel.: 926 23 20 34. www.laborvalia.com laborvalia@yahoo.es

III Simposio "Actualización en demencias"

Barcelona, 13 de diciembre. Organiza: Institut Català de l'Envel·liment. **Más información:** Tel.: 93 430 47 20.

III Jornadas sobre calidad de vida en personas mayores. Intervención social y educativa

Madrid, 13 a 15 de diciembre. Organiza: Universidad Nacional de Educación a Distancia. **Más información:** Tel.: 91 398 88 17. www.uned.es/master-mayores

Jornada sobre los riesgos psicosociales en el cuidado de la dependencia y la discapacidad

Donostia-San Sebastián, 14 de diciembre. Organiza: INGEMA. **Más información:** Tel.: 943 22 41 43. www.ingema.es master@fmatia.net

Seminario Internacional de Expertos "La inversión social y la protección social como factores productivos"

Madrid, 14 a 16 de diciembre. Organiza: Comité Español para el Bienestar Social. **Más información:** Tel.: 91 593 95 35. www.cebs-es.org/ secretaria@cebs-es.org

Riesgos y oportunidades de la acción social en Euskadi

Donostia-San Sebastián, 25 de enero. Organiza: HeziZerb elkarte. **Más información:** Tel.: 943 32 67 84. www.hezizerb.net

La intervención socioeducativa en grupo: nuevos tiempos, nuevas visiones

Donostia-San Sebastián, 15 y 16 de febrero. Organiza: HeziZerb elkarte. **Más información:** Tel.: 943 32 67 84. www.hezizerb.net

I Congreso Internacional sobre Género, Trabajo y Economía Informal

Elche (Alicante), 27 a 29 de febrero. Organiza: Universidad Miguel Hernández. **Más información:** Tel.: 966 65 86 00. ve.umh.es/sieg

8th Annual Integrated Care Conference 2008

Göteborg (Suecia), 6 y 7 de marzo. Organiza: International Network of Integrated Care. **Más información:** www.integratedcarenetwork.org/Sweden2008/abstract_Call_Sweden2.pdf britt-marie.brinkmo@vgregion.se

Youth Justice 2008: an International Conference

Cork (Irlanda), 3 y 4 de abril. Organiza: University Collage Cork. **Más información:** www.ucc.ie/en/ccjhr/events/Text,39349,en.html ccjhr@ucc.ie

XII Jornadas sobre Alzheimer

Madrid, 23 y 24 de abril. Organiza: Centro de Humanización de la Salud. **Más información:** Tel.: 91 806 06 96. www.humanizar.es

Avante. Primer Salón para la Autonomía Personal y la Calidad de Vida

Barcelona, 5 a 7 de junio. Organiza: Fira de Barcelona. **Más información:** Tel.: 902 23 32 00. www.salonavante.com



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ETXEBIZITZA ETA GIZARTE
GAJETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
Y ASUNTOS SOCIALES

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Produktzioa Producción

SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
SIIS Centro de Documentación y Estudios
Fundación Egüa-Careaga

General Etxague 10 20003 Donostia-San Sebastián
Tel. 943 423656 Fax 943 293007
publicaciones@siis.net
www.siis.net

Inprimaketa Imprime
Gráficas Mitxelena S.A.

L.G./D.L.: SS-685/06